

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

20 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía Torácica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 10 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de marzo de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía Torácica, en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	DEFECTOS APRECIADOS
Calatayud Gastardi, Joaquín	***7972**	
Corpa Rodríguez, M ^a Elena	***7035**	
Muñoz Molina, Gemma M ^a (*)	***0390**	(*) No aporta certificado de servicios prestados del H.U. Ramón y Cajal
Royo Crespo, Iñigo	***8203**	
Saldaña Garrido, David A. (*)	***0728**	(*) No aporta historial profesional ni proyecto técnico de gestión

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/las aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, a través de la página web:

www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios
o de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 7 de abril de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijóo.

(03/6.499/25)

